Selección de personal 084

TRABAJADOR SOCIAL o PSICÓLOGO

Requisitos:

Ser argentino, nativo o por opción, mayor de 18 años.

Poseer estudios universitarios de trabajador social y/o psicólogo, con preferencia del primero de los títulos (excluyente).

Acreditar experiencia en uno o más puestos similares en la función pública o su equivalente en el sector privado (excluyente).

Se valorará conocimientos comprobables de trabajos sociales y colaboración de proyectos comunitarios (no excluyente).

Acreditar idoneidad para el cumplimiento de las funciones previstas en la Resolución Nº 980 de la Secretaría de Obras Públicas.

Documentación a presentar: fotocopia DNI, CV, acreditación de títulos (original y fotocopia) y certificación de trabajos realizados.

Inscripciones: 20 y 21 de NOVIEMBRE, de 10 a 14 en la oficina de selección de personal de la Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad de Rafaela -Lavalle 1041-.

Secretaría de Obras Públicas. Res. interna 980. Será contratado bajo la modalidad de locación de obras, capítulo VI, artículo 1493, del Código Civil Argentino.

